



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de enero de 1992

Número 5

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El C. Licenciado JUAN ALFONSO CHANFREAU IBARRA, Secretario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal, para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en vigor.

CERTIFICA

Que en el libro de actas del H. Consejo Directivo del mencionado organismo obra entre otros acuerdos, el siguiente:

"En Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo las dieciocho horas del tres de enero de 1992, con objeto de establecer la fecha de inicio de operaciones del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de este municipio, se reunieron en el salón de cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos: Licenciado Luis Miguel Ocejo Fuentes; Presidente: Licenciado Carlos Alberto Román Marín, Vicepresidente: Ingeniero Eduardo Yáñez Martínez, Representante del H. Ayuntamiento: Licenciado Rafael Vidales Méndez, Vocal Comercial: Licenciado Luis Felipe Puente Espinoza, Vocal Comercial: Señora Elena Herrera Sánchez, Vocal Domiciliario, así como el Licenciado Juan Alfonso Chanfreau Ibarra, en funciones de Secretario.

En uso de la palabra el Licenciado Chanfreau Ibarra, por instrucciones del Licenciado Luis Miguel Ocejo Fuentes, Presidente, procedió a pasar lista de asistentes, verificada la presencia de los miembros integrantes del

consejo, se determinó el quórum legal, por lo que se declaró abierta y formalmente instalada la sesión, acto seguido, sometió a consideración de los presentes la "Orden del Día", la cual fue aprobada por unanimidad y que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA

1.—Propuesta de inicio formal de operaciones del organismo.

En desahogo del punto uno, por unanimidad de los miembros integrantes del consejo directivo, se tomó el siguiente acuerdo:

"En cumplimiento al numeral quinto transitorio del decreto número 38, publicado en la Gaceta número 78 del Gobierno del Estado de México, publicada el dieciocho de octubre de 1991, señala el día 7 de enero de 1992 como fecha a partir de la cual el organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Atizapán de Zaragoza iniciará sus operaciones".

Para los efectos de que el acuerdo anterior sea publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto transitorio del decreto número 38 de la H. "LI" Legislatura del Estado de México, que crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Atizapán de Zaragoza, se extiende la presente certificación en la Ciudad López Mateos del mismo municipio, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Juan Alfonso Chanfreau Ibarra

(Rúbrica).

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de enero de 1992 | No. 5

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CERTIFICACION de cabildo del municipio de Atizapán de Zaragoza, en que se autoriza la prestación de los Servicios de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento.

AVISOS JUDICIALES: 4865, 4864, 1-A1, 0027, 4780, 4786, 585-A1, 587-A1, 588-A1, 4781, 4771, 4778, 4775, 4710, 4720, 6026, 0029, 0030, 0037, 0031, 0028, 0032, 0036, 0034, 6035 y 0033.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 0038, 4870, 0007, 2-A1 y 3-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

C. JOSE LUIS CHAVEZ SALINAS.

CATALINA ANGELICA ALVAREZ ONTIVEROS, promovió en este H. juzgado, juicio ordinario civil (divorcio necesario) bajo el expediente número 1457/91, Primera Secretaría en contra de Usted en que por auto de veintidos de noviembre del año en curso se ordenó emplazar a JOSE LUIS CHAVEZ SALINAS, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente en que le surta efecto la última publicación, fijándose además una copia en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la demanda en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca México, Dades en Chalco, México a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica 4865.—26 diciembre, 8 y 21 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 1363/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN DIAZ CONSTANTINO, en contra de GUILLERMO HERNANDEZ VELAZQUEZ, el juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar a los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la prescripción positiva, respecto de una casa ubicada en la calle de Mariano Matamoros,

en la Cabecera Municipal de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.66 m con Maria de la Luz Maya y actualmente con Rufino Alvaro López; al sur: 9.66 m con calle Matamoros; oriente: 33.00 m con lote número Uno y actualmente con José Luis Ortega Mayer; poniente: 30.00 m con lote número Tres y actualmente con Francisco Contreras, con una superficie de 289.80 m². Haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, dar contestación a la demanda insumada en su contra si porado ese término no comparece por sí o por apoderado legal, gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, Tenango del Valle, México a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica 4864 26 diciembre, 8 y 21 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRACCIONAMIENTO ROMANA, S.A.

RICARDO LIRA SANDOVAL y ENRIQUE FLORES GONZALEZ, en representación de los señores JOSE RAMON GOMEZ RUSENDIZ y EDELMIRO LEAN CANTU, en el expediente número 1737/91, que se tramita en este juzgado, 1- demanda el otorgamiento y firma de escritura de los inmuebles 21, 22, 23, 24 de la manzana 13 "W" Poniente, de la ampliación de la zona urbana de Tlalnepantla, denominada Valle Ceylán Tlalnepantla, Estado de México, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el mismo se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla Estado de México, a los trece días de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Méndez Yáñez.—Rúbrica. 1-A1- 8, 20 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 795/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM apoderado de BANCOMER, S.N.C. en contra de MARIA DEL ROCIO FRIAS SALAZAR, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio, consistentes en: condominio ubicado en la calle José María Morcos No. 146, del fraccionamiento Haciendas de Independencia, primera sección, departamento 308 B, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.25 m con departamento 301 y 0.25 m vacío de área común; al sur: 7.50 m con departamento 307; al oriente: 4.415 m con vacío de área común y 1.47 con área común; al poniente: 2.8275 y 3.0575 con vacío de área común.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de treinta millones cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos pesos M.N. Toluca, México, a 16 de diciembre de 1991. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 0027,—8, 13 y 16 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGEL ARGUIJO MEJIA.

FRANCISCO CHAVEZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 630/91, que se tramita en este H. juzgado demanda en la vía ordinaria civil de usucapión de la mitad del lote de terreno 26, de la manzana 111, de la colonia José Vicente Villa de esta ciudad el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con la otra mitad del mismo lote; al sur: 21.50 m con lote 25; al oriente: 5.00 m con lote 5; y al poniente: 5.00 m con calle; con una superficie total de 107.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por endosatario o por gestor que pueda representarla, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boleín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.
4780.-13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELSIE ANCIRA HERNANDEZ Y/O.

FELIPA PALACIOS CABRERA, en el expediente número 1493/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 15, de la calle 15, número oficial 28, de la Col. Estado de México, de esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 24; que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lacio Zenon Colín.—Rúbrica.
4786.-13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAYMUNDO GONZALEZ MONTERO.

AMANDA APOLINAR TRUJILLO, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 1668/91, segunda secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para

que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsiguientes y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.
585-A1.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RODRIGO VARGAS MARQUEZ, promueve en el expediente 995/91, juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de la C. ROSA MARIA RAMON DUEÑAS, y que le demanda las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial que los une, invocando como causal la que establece la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, B). La disolución y liquidación de la sociedad y liquidación de la sociedad conyugal y a quien se le hace saber que deberá presentarse dentro del término legal de treinta días a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento legal que de no hacerlo dentro del citado término se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, y se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.
587-A1.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1227/91-3

Tercera Secretaría

SRA. ELVIRA VEGA MARTINEZ

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, en su acuerdo de fecha quince de noviembre del año en curso, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por ARTURO LOPEZ CISNEROS, en la que demanda: A). La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos del matrimonio; C). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; D). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por él, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda presentarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México, Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.
588-A1.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO REED E INMOBILIARIA LOSCAR.

AURELIA HERRERA ORTIZ, en el expediente número 112/91, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 18, de la manzana 3, de la colonia Modelo de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 16; al sur: 16.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con calle Jesús Rico; al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie total de 144.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4781.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MERCEDES GONZALEZ HERNANDEZ, Expediente 881/91, promueve juicio de usucapación en contra de BASILIO URRUTIA, respecto de la casa ubicada en Puebla de Tlacoapan, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, norte: 11.25 m con el señor Severino Sánchez, actualmente y anteriormente con señor Simón González, sur una línea de 5.25 y otra de 5.80 m con la señora Concepción Córdoba y actualmente y anteriormente con la señora Mercedes Urrutia y poniente: 14.00 m con propietario del Molino de los Angeles actualmente y anteriormente con la señora Micaela Velázquez, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Se expida la presente a los 28 días del mes de noviembre de 1991.—En Toluca, Méx.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4771.—13, 26 diciembre y 8 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

PILAR LEON E HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ.

FIDEL SOTO BARAJAS y MARCELO SOTO GASCA, en el expediente número 3049/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 5, de la manzana 8, de la calle 18, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 2; al sur: 18.00 m con fracción del lote 1; al oriente: 8.00 m con calle 18; al poniente:

8.00 m con fracción del lote 1 y fracción del lote 2; con una superficie de 144.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4778.—13, 26 diciembre y 8 enero

PILAR LEON E HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ.

JESUS CAMPOS HUITRON, en el expediente número 3039/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 4, de la manzana 8, de la calle 18, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 5; al sur: 18.00 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con calle 18; al poniente: 7.00 m con propiedad del señor Angel Garduño Campos (lote 4, de la calle 17), con una superficie total de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4778.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CAROLINA GOMEZ PEREZ.

NARCISO CONTRERAS ELIZALDE, en el expediente marcado con el número 2082/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 15 de la colonia Atlacomulco de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 8.00 m con calle (conocida actualmente como Ixtapan); al poniente: 8.00 m con lote 24; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 4775.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 757/91

CRISTOBAL FLORES ROMO, promueve inmatriculación judicial, del terreno denominado "San Isidro", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 189.00 m colinda con avenida Reforma; al sur: en 189.00 m colinda con sucesión de J. Jesús Tenorio; al poniente: en 147.50 m colinda con barranca; y al oriente: en 47.50 m colinda con camino, con un asuperficie de: 8,977.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, trece de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres, Rúbrica. 4710.—9, 23 diciembre y 8 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número: 734/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE DE JESUS ASUNCIÓN GARCÍA, en contra de MARGARITO VILULFO ACOSTA ALVAREZ, en el acuerdo de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, se autorizó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este honorable juzgado, anunciando la venta del bien a rematar consistente en una camioneta marca Ford, modelo 1976, Pick-Up, color azul con blanco, placas LG7959, registro Federal de Automóviles número 7130975 sirviendo como base del bien inmueble a rematar la cantidad de \$8'500,000.00 (OCTO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores. Tenancingo, Estado de México, a 11 de diciembre de 1991. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

0029.—8, 9 y 10 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

TOMAS PEREZ BOBADILLA, por mi propio derecho y en el expediente número 762/91, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dictenar, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Diablitos", en Tlaxiaco, municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: en dos líneas, una de 146.00 m con Nicolás Bernal López, la segunda 25.00 m con barranca; sur: 123.00 m con barranca; oriente: 120.00 m con barranca, poniente: 165.00 m con barranca. Con una superficie aproximada de: 20,967.50 m².

La Ciudadana Juez Civil del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Méx., noviembre 19 de 1991. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

0030.—8, 13 y 16 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 759/91.

JOSE RAMIREZ DELGADILLO, promueve diligencia de inmatriculación, del predio denominado "La Cruz", ubicado en Nopaltepec, Méx., con superficie de seiscientos noventa y siete metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 41.00 m con Cándido Rodríguez Castro; al sur: 41.00 m con Cándido Rodríguez Castro; al oriente: 17.00 m con calle Fidencio Rodríguez León, al poniente: 17.00 m con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1991. —Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4720.—9, 23 diciembre y 8 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 165/89 JORGE CASTILLO COLOME, en contra de HECTOR CHICO, Juicio Ejecutivo Mercantil, se citó a las partes a la primera almoneda según auto de fecha 29 de noviembre de 1991 que a la letra dice: AUTO: A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411, del Código de Comercio enuncie la venta de los muebles embargados por medio de edictos, en primera almoneda y publíquese por tres veces consecutivas en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de aviso de este juzgado señalándose las once horas del día 14 de enero de 1992, para que tenga verificativo en el local de este juzgado dicha almoneda, sirviendo de base la cantidad por lo que respecta al automóvil marca Chevrolet de ocho millones de pesos, Paleta marca "Nieto", Vitrimex, por la cantidad de quinientos mil pesos, refrigerador de Paleta marca Nieto, por la cantidad de ochocientos mil pesos compresora de paleta marca visible, por la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos valores estos que se dictaron por dictamen pericial que obra en autos, convocándose a postores.—Notifíquese.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, dado en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 0020.—7, 8 y 9 enero.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURIN, S.A.

JUANA MARTINEZ FRANCO, en el expediente 520/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno 23, de la manzana 329, de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: 9.00 m con calle Guerrillera, que con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

0037.—8, 21 y 31 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

TOMAS PEREZ BOBADILLA, por mi propio derecho y en el expediente número 763/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Peñas", en Tlecuilco, municipio de Ocuilán de Arteaga, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 387.00 m con Juan Alaus y Angel Zepeda, al sur: 408.00 m con Ejido de Jalmolonga, al oriente: 250.00 m con Peñas, al poniente: 284.00 m con barranca. Con una superficie aproximada de 106,132.50 m².

La Ciudadana Juez Civil del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Méx., noviembre 19 de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

0031.—8, 13 y 16 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1147/90-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITO TREJO MENDOZA, en contra de IGNACIO FLORES SUAREZ, se señalaron las doce horas del día 4 de febrero de 1992, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate en el presente juicio de los bienes embargados, anunciándose la misma por medio de edictos, bienes que tienen las siguientes características: casa ubicada en el número 201, de la calle Las Alamedas, en Atizapán de Zaragoza, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.26 m con calle del Cardenal, al sur: 20.32 m con lot 59 al oriente: 10.00 m con dos al poniente: 07.70 m con Paseo de la Alameda. Superficie de 192.47 m².

Convocándose postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ciento cuatro millones, ciento ochenta y nueve mil trescientos treinta pesos, en que fueron valuados los bienes por los peritos nombrados. Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días Tlalnepantla, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

0028.—8, 13 y 16 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 2127/91, JACINTO GAMBOA OROZCO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia 102 del pueblo de San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantanec, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con calle Independencia; al sur: 9.00 m con el señor Pascual Aguilar, al oriente: 24.25 m con el señor Román Pérez y al poniente: 24.60 m con el señor Odilón Díaz. Con una superficie de: 268.38 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca Méx., a 13 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

0032.—8, 13 y 16 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL ROMERO ERAZO

MARI CARMEN AVILA ISLAS en el expediente 2570-91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 19, de la manzana 13, de la Colonia Romero de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente 9.00 m con calle Matamoros; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación. Fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado éste tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo preséngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Rumbo de la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 11 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdo, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

0036—8, 21 y 31 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 717/991, TERESA DE JESUS PLATA BECERRIL, promueve inmatriculación judicial sobre el inmueble ubicado en Atlacemulco, Estado de México, mide y linda; al norte: 22.20 m (veintidós metros con veinte centímetros) con privada, al sur: 13.55 m (trece metros con cincuenta y cinco centímetros) con callejón Ascensión, y 7.94 m (siete metros con noventa y cuatro centímetros) con propiedad de Feliciano Ocaña Hernández, al oriente: 12.00 m (doce metros) con privada Ascensión y Eduardo Escamilla, y al poniente: 12.60 m (doce metros con sesenta centímetros) con Angelina Espinoza López.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

0034.—8, 13 y 16 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2094/91.

AGUSTIN MENDOZA LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Xochitenco", ubicado en el pueblo de San Dieguito Xochimilcanca, municipio y distrito de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.50 m con el vendedor; al sur: 14.50 m con calle; al oriente: 33.60 m con Bartolo González y al poniente: 28.50 m con el mismo vendedor, con una superficie total aproximada de: 450.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. Se expide en Texcoco, Méx., a los 2 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdo, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

0035—8, 23 enero y 7 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente 787/91, MARIA GUADALUPE RAMIREZ LOVERA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda al norte: 116.00 m (ciento diez metros) con Virginia Celina Ramírez Lovera; al sur: 110.00 m (ciento diez metros) con Herminio Ricardo Ramírez Lovera; al oriente: 42.00 m (cuarenta y dos metros) con la calle Juárez; y al poniente: 42.00 m (cuarenta y dos metros) con Guillermo Esteban Ramírez.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.- El Oro de Hidalgo, Estado de Méx., a 16 de diciembre de 1991. El Secretario, P.D. Jesús López Flores. Rúbrica.

0033.—8, 13 y 16 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 673/91, GERARDO ADRIAN PARRA MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.00 m con calle sin nombre; sur: 29.00 m con Irma Clorinda Méndez; oriente: 23.50 m con calle sin nombre; poniente: 23.50 m con Ma. Teresa Parra Menéndez; superficie aproximada de 681.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

Exp. 641/91, JOSE LUIS MARTINEZ ALANIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.66 m con Concepción Tapia; sur: 13.45 m con dos líneas 4.05 m con Víctor Martínez y 9.40 m con Víctor Martínez; oriente: 9.80 m con dos líneas 2.00 m con Hermilo Alaniz y 7.80 m con Víctor Cristóforo Martínez; poniente: 9.80 m con calle privada sin nombre; superficie aproximada de 100.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 502/91, ECLISERIA RODRIGUEZ DE PAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con el señor Graciano Martínez; sur: 30.00 m colinda con el señor Merced Benítez; oriente: 15.00 m y colinda con calle del Mango número 25; poniente: 15.00 m con el señor Humberto Segura; superficie aproximada de: 450.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 504/91, OFELIA SANCHEZ DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo esquina Matamoros 3a. manzana, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 11.20 m linda con Valentín Domínguez; sur: 10.80 m linda con calle de Matamoros; oriente: 24.00 m linda con calle Abasolo; poniente: 18.10 m linda con Ubaldo y Ausencio Plata; superficie aproximada de: 217.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 500/91, TOMAS OLIVARES SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Timbres, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 52.00 m con terrenos comunales de los Timbres; sur: 49.00 m colinda con terrenos comunales de los Timbres; oriente: 176.00 m colinda con terrenos comunales de los Timbres; poniente: 175.00 m colinda con camino que conduce a la cuadrilla del Tule, México; superficie aproximada de: 8,963.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 501/91, SANDRA LUZ LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Timbres, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 107.30 m colinda con la Escuela y terrenos comunales; sur: dos líneas de: 107.05 m colinda con Trinidad Olivares y Genaro Olivares; oriente: 59.40 m colinda con camino vecinal; poniente: 48.60 m colinda con camino vecinal; superficie aproximada de: 8,442.73 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 507/91, GUADALUPE MUÑOZ JAIMES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chihuahua, reparo de Nanchití, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1.632 m y colinda con Donisia R., Paulina R. Lucio Reyes; sur: 1.296 m y colinda con Francisco de Nova; oriente: 436 m y colinda con el señor Eitelberto Casas; poniente: 1.914 m y colinda con Rubén Reyes y Manuel Jaimes; superficie aproximada de: 106-014-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 506/91, HERIBERTO HERNANDEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec mide y linda: norte: 30.80 m y colinda con Juan Acuña Luna; sur: 23.12 m y colinda con Aurelio Esquivel Palencia; oriente: 15.30 m y colinda con carretera Tejupilco-Bejuco; poniente: 15.14 m y colinda con calle sin nombre que conduce al panteón municipal; superficie aproximada de: 410.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 499/91, TEODOCIO LEON BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercer Manzana calle Aldama s/n., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Justimiano Aguirre; sur: 15.00 m y linda con Ma. Elena Jaimes; oriente: 10.00 m y linda con Ma. Elena Jaimes; poniente: 10.00 m y linda con calle; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 496/91, EUGENIO MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirre, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 125.00 m y colinda con barranca; sur: 150.00 m y colinda con Andrés Macedo, Sabino Macedo; oriente: 70.00 m y colinda con Gerónimo Domínguez con divisorio del arroyuelo que baja de la Rinconada; poniente: 150.00 m y colinda con Pascual Eduardo Morales Hernández; superficie aproximada de: 15.125 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 495/91, EUGENIO MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 9, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m y colinda con callejón Ignacio Rayón; sur: 8.50 m y colinda con Odila Morales Hernández; oriente: 17.70 m y colinda con Odila Morales Hernández; poniente: 20.70 m y colinda con Crispín Olascoaga; superficie aproximada de: 235.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 517/91, JOEL CORTEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, México distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 21.00 m con Joaquín Chaparro Cortez; sur: 20.00 m con Benjamín Cortez Hernández; oriente: 10.00 m con Malco Hernández Romero; poniente: 10.00 m con Fortino Jaimes García; superficie aproximada de: 205.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 516/91, BENJAMIN CORTEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 17.30 m con Graciela Cortez Hernández; sur: 13.00 m con calle; oriente: 38.00 m con Malco Hernández Romero; poniente: 39.00 m con Fortino Jaimes Romero; superficie aproximada de: 583.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp., ANTONIO ALVAREZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 63.00 m con propiedad del señor José López; sur: no tiene medidas por tener forma triangular; oriente: 142.50 m colinda con río; poniente: 131.00 m con propiedad de Anastasio Neponcuceno y un río; superficie aproximada de: 4.307.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 503/91, BERNARDO AYALA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatpec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con camino; sur: 18.50 m y colinda con el río; oriente: 21.40 m y colinda con Noel Villa; poniente: 35.25 m y colinda con Manuel Villa Pérez; superficie aproximada de: 403.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 596/91, FORTINO GUTIERREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Quintana Roo, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 33.00 m con Familia Pichardo; sur: 31.00 m con arroyo que viene de San Rafael; oriente: 13.80 m con Familia Pichardo; poniente: 11.00 m con arroyo que viene de San Rafael.

Superficie aproximada de: 409.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Acuña.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 597/91, FORTENO GUTIERREZ LOPFZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Quintana Roo, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.50 m con Francisco Hernández; sur: 8.40 m con arroyo de por medio y Ma. Dolores López; oriente: 34.00 m con arroyo que baja de San Rafael; poniente: 30.20 m con calle de Quintana Roo.

Superficie aproximada de: 305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 601/091, AUGUSTO GUADARRAMA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo s/n., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 15.30 m con Néstor Colín y Adán Pérez; sur: 8.05 y 6.15 m con Ma. del Socorro Ríos del Castillo; oriente: 3.25 y 1.30 m con Plaza Hidalgo y Ma. del Socorro Ríos; poniente: 4.95 m con Néstor Colín Arcos.

Superficie aproximada de: 61.83 m², construc. 43.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 598/91, ANASTACIO GARDUNO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Allende s/n., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Federico Velasco Sánchez; oriente: 20.00 m con Ignacio Caballero Hernández; poniente: 20.00 m con Federico Velasco Sánchez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero

Exp. 605/91, AMNGEL COLIN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 4.00 m con carretera Panamericana; sur: 4.00 m con Librado González; oriente: 30.50 m con Néstor Colín Arcos; poniente: 33.50 m con Librado Sain González.

Superficie aproximada de: 122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 599/91, PATRICIO GUADARRAMA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 47.90 m con Filogonio Castañeda Colín; sur: 102.70 m con Malco Valencia Gloria Rodríguez y un bordo; oriente: 90.00 m con carretera Panamericana; poniente: 26.50 m con Gloria Rodríguez Jardines.

Superficie aproximada de: 3,450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero

Exp. 607/91, ANGEL COLIN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Ignacio Zaragoza s/n., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con Graciano Colín Serrano; sur: 19.00 m con Wenceslao Cruz; oriente: 15.00 m con Víctor González y Alfonso Flores; poniente: 15.00 m con calle privada Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 600/091, MA. GUADALUPE GUADARRAMA Y HNOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende No. 1, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con Leonor Alvarado Vda. de González; sur: 50.00 m con Leonor Alvarado Vda. de González; oriente: 20.00 m con Leonor Alvarado Vda. de González; poniente: 20.00 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 608/91, NESTOR COLIN ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Panamericana, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 47.00 m con carretera Panamericana; sur: 34.00 m con Librado Sainz González; oriente: poniente: 30.60 m con Librado Sainz González.

Superficie aproximada de: 527.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 621/91, TERESA BARCENAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 34.00 m con arroyo; sur: 34.00 m con Antigua Carretera; oriente: 85.50 m con Rafael Bárcenas Hernández; poniente: 77.70 m con Francisco Bárcenas Trejo.

Superficie aproximada de: 2.710.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero

Exp. 606/91, ANGEL COLIN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo s/n., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 71.70 m con Amparo Peña. 5.00 m con Hnos. Serrano y 27.65 m con Mario Rivas y 14.55 m respectivamente; sur: 72.60 m con Hnos. Ríos del Castillo, 53.55 m con calle Plaza Hidalgo, 4.05 m, 29.90 m con Mario Rivas, 12.80 m; oriente: con Amparo Peña, 5.40 m con calle Plaza Hidalgo, 4.00 m con Adán Pérez González, 2.80 m con Augusto G., 4.90 m, 27.00 m; poniente: con Gerardo Alcántara Guzmán 13.70 m con Hnos. Ríos del Castillo y 8.80 m.

Superficie aproximada de: 747.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero

Exp. 622/91, REMIGIO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Benita González Martínez; sur: 15.00 m con carretera a San Juan de los Jarros; oriente: 39.94 m con Quirino Gines Altamirano; poniente: 38.10 m con Justo Félix Celestino.

Superficie aproximada de: 585.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero

Exp. 623/91, EVA BARCENAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Rafael, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 19.60 y 10.00 m con Antigua Carretera; sur: 5.70 y 24.30 m con Héctor Maya; oriente: 23.50 m con una vereda; poniente: 5.60 m con Héctor Maya.

Superficie aproximada de: 353.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 642/91, PASCUAL SALVADOR GARCIA BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Av. Alfredo del Mazo No. 225 Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Mercado Municipal; sur: 10.00 m con Heladia de la O de Cruz; oriente: 30.30 m con Luis Ortega Hernández; poniente: 30.50 m con Juan Domingo Martínez Mendoza.

Superficie aproximada de: 304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 538/91, JOSEFINA NAVA DE AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Bombateví, Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 2.87, 4.27, 2.84, 2.40, 2.60, 6.90, 12.86, 15.10 y 21.27 m con Enrique Nieto; sur: 62.29 m con calle; oriente: 34.02 m con Teresa Amaro de Argueta; poniente: 34.02 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,396.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 637/91, ROBERTO RIVAS PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector II, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 27.00, 5.00 y 46.00 m con Escuela y Jardín de Niños; sur: 81.00 m con Antonio Miranda Molina; oriente: 16.00 m con Magdalena Alcántara; poniente: 8.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1.039.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 620/91, FRANCISCO PEDRO RIVAS PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico 2, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con carretera; sur: 10.00 m con Antonio Miranda; oriente: 25.00 m con Florentino Miranda; poniente: 25.00 m con Hermenegildo Rivas.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 11365/91, MARIA CECILIA AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de los Matlazincas s/n., barrio de Buenavista en Tecaxic, municipio de Toluca, Mex., mide y linda: al norte: 25.00 m con vereda que conduce al centro del pueblo; al sur: 24.00 m con el Sr. Antonio Cisneros González; al oriente: 19.00 m con escalera que conduce al Calvario; al poniente: 23.00 m con servidumbre de paso; superficie: 514.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 11366/91, J. GUADALUPE MORALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Das de Abril No. 50, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.60 m Sra. Ana Galeana; al sur: 5.60 m Sr. José Antonio Guzmán; al oriente: 30.75 m pasillo de servidumbre; al poniente: 30.75 m Sr. Fernando Apolonio Sánchez; superficie: 172.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 11420/91, C. ROGELIO PEREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Cruz s/n., San Buenaventura, Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 16.10 m con Efraín Albarrán Hernández; al sur: 16.40 m con calle de la Cruz; al oriente: 11.65 m con Antonio Garduño y Macedonio Velázquez; al poniente: 11.80 m con Fidel Zaragoza Zárate; superficie: 184.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 11463/91, GUSTAVO MARTINEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Chihuahua, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 75.70 m con calle Chihuahua; al sur: 63.70 m primera línea con el Sr. Fortino Nava y Cesario Nava y segunda línea con Arturo Torres Quintana, con 12.00 m; al oriente: 28.30 m con andador oriente; al poniente: 19.30 m con primera línea con calle Benito Juárez, 10.60 m segunda línea con Arturo Torres Quintana; superficie: 2,142.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 11419/91, MENDOZA LEYVA ERASTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Pila, actualmente Boulevard Jesús Reyes Heróles No. 124, mide y linda: al norte: 9.00 m con camino a la Pila (actualmente Boulevard Jesús Reyes Heróles); al sur: 9.00 m con Elpidio Mendoza Gaspar; al oriente: 9.00 m con Elpidio Mendoza Gaspar; al poniente: 9.00 m con Jacobo Gómez Chamorro; superficie: 81.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1991.—El C. Registrador Público de la Propiedad en Toluca, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 11424/91, ANDREA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 24-Bis, Sta. Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.20 m con servidumbre de paso; al sur: 16.20 m con Lorenzo González; al oriente: 7.75 m con resto de la propiedad; al poniente: 7.75 m con calle Benito Juárez; superficie: 125.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 8275/91, LORETO RIVERA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad No. 17-A, barrio de Sta. María Zoquiapan, de Sta. Ana Tlapaltitlán, Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 49.75 m con Casimiro Peña; al sur: 55.30 m con Raquel Rivera Peña; al oriente: 12.70 m con Loreto Rivera Peña; al poniente: 13.12 m con calle Presa de la Amistad; superficie: 659.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 922/91, J. ISRAEL DE PAZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zuluapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 85.00 con Josefina Aguilar Loza; sur: 22.00 con Carlos Pérez Avilés; oriente: 100.00 con Salvador de Paz Aguilar; poniente: 40.00 y 135.00 con Antonio Pérez y Margarita Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 923/91, SALVADOR DE PAZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zuluapan, Otzolotlán, municipio de Otzolotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 25.00 y 80.00 con Julia y Juventina de Paz Loza; sur: 16.00 con Carlos Pérez Aviles; oriente: 35.80 con Pedro Hernández Robollar; poniente: 160.00 con Israel de Paz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 925/91, JUANA Y LEONOR MENDOZA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Otzolotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 177.00 con José Vargas; sur: 377.00 con José Vargas; oriente: 166.00 con José Vargas; poniente: 191.00, 67.00 y 160.00 con Francisco Osorio, José Vargas y carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 916/91, HERCULANO JORDAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 93.00 con Eulogio Camacho e Inés Díaz; sur: 89.00 con ejido de cabecera de Indígenas; oriente: 366.00 con Manuel Carbajal; poniente: 335.00 con Teodoro Jiménez; superficie aproximada de: 29,120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 933/91, JOSEFINA GARCIA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 7.50 con carretera; sur: 14.00 con Juana Alonso de N.; oriente: 18.50 con canal; poniente: 19.50 con camino; superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 930/91, JUANA REYES OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 13.00 con Silvano Delgado Reyes; sur: 13.00 con Rubén Solís Marcial; oriente: 6.30 con Alberta Martínez López; poniente: 6.30 con Alma Delgado Aguirre; superficie aproximada de: 81.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 929/91, ANASTACIO MARTINEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 52.40 con Aurelio Martínez M.; sur: 54.50 con Jerónimo Vera; oriente: 82.90 con Luis Martínez; poniente: 33.40 con camino; superficie aproximada de: 4,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 923/91, AGUSTIN GARCIA LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 25.00 con Paz Lucas; sur: 19.30 con Facundo Cesáreo; oriente: 30.00 con Facundo Martínez; poniente: 35.00 con Luis Lucas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 927/91, ABEI EDUARDO PEÑA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 28.30 con Piedad Arguello; sur: 28.30 con calle Hidalgo; oriente: 39.60 con Alfonso Arias; poniente: 35.70 con río; superficie aproximada de: 938.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 926/91, DAVID ESCALERA MONTES Y OTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 50.05 y 72.04 con Roberto Mercado; sur: 151.20 con Mario Jiménez Roque; oriente: 40.06 con camino; poniente: 33.90 y 7.86 con José Flores y Roberto M.; superficie aproximada de: 5,795.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 931/91, JOSE FLORES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de Terreros, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 24.00 con Fidencio Flores Avila y barranca; sur: 16.00 con camino vecinal; oriente: 11.70 y 21.00 con camino y Juan Machado; poniente: 26.00 con Miguel Suárez Bárcenas; superficie aproximada de: 607.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 9412/100/91, MARGARITA LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de la Cruz Lt. 4, Mz. 2, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.15 m con calle Cinco de Mayo; sur: 10.10 m con Ofelia López Reyes; oriente: 30.20 m con cerrada particular; poniente: 25.72 m con Narciso Bárcenas; superficie aproximada de: 280.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. I.A. 9411/99/91, OFELIA LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Granjas de Guadalupe, lote 4, manzana 2, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con propiedad privada; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 11.00 m con propiedad privada; poniente: 10.00 m con vía pública; superficie aproximada de: 132.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. I.A. 9413/101/91, MARIA CONCEPCIÓN MATA LEDESMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Granjas de Guadalupe, lote 5 manzana 3, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 33.30 m con Reyes Rivera y Andrés; sur: 5.80 m y 20.60 m con Juan Quintana y Guadalupe González; oriente: 10.70 m con calle; poniente: 21.00 m con Norberto Quintana Guerrero; superficie aproximada de: 396.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. I.A. 9414/102/91, ISAIAS JUAREZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Granjas de Guadalupe, la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m con camino público; sur: 11.00 m con propiedad del Sr. Martín Velázquez; oriente: 15.50 m con camino público; poniente: 15.50 m con Pedro Banda; superficie aproximada de: 170.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. I.A. 10721/460/89, JOSE DE JESUS CERVANTES DE LA CRUDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.75 m con calle Laureles; sur: 3.80 m y 5.70 m con cerrada Vicente Guerrero; oriente: 25.60 m con propiedad de Aurora Hernández Pérez; poniente: 14.90 m y 3.30 m con Josefina Calisto Negrete; superficie aproximada de: 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1370/91, GUEDELIA OCAMPO VDA DE MIRANDA y DANIEL MIRANDA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Zepahuatl, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.60 m con Aurora Dávila Vda. de González; sur: 39.40 m con la carretera; oriente: 46.40 m con Román Orihuela Miranda; poniente: 47.50 m con Epifanio Miranda; superficie aproximada de 1,807.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 1371/91, GABINO MANUEL ZETINA DECHAUX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Mazatla San Simón el Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 71.70 m con Modesto Castañeda; sur: 86.00 m con monte; oriente: 130.00 m con Isaías Valdez; poniente: 127.00 m con Simón López; superficie aproximada de: 9,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 1372/91, GERARDO GARCÍA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 250.00 m con el mismo vendedor; sur: 250.00 m con Serapio García Acacio; oriente: 33.00 m con camino; poniente: 45.00 m con arroyo; superficie aproximada de: 9,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S

Exp. 287/951/91, JOSE VICENTE HINOJOSA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Juárez número 103, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 27.61 m con Samuel Campos, Av. B, Juárez y Celia y Reyna Sánchez Campos; sur: 27.42 m con Lidia Viuda de Hinojosa y Prop. H Ayuntamiento; oriente: 49.11 m con Celia y Reyna Sánchez Campos y Héctor Zacarías Hinojosa Trigos; poniente: 49.08 m con Samuel Campos y Bernardo Augusto Hinojosa Díaz; superficie aproximada de: 949.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 286.950/91, HECTOR ZACARIAS HINOJOSA TRIGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez número 103, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 16.31 m con calle Benito Juárez; sur: 17.34 m con Lidia Díaz Viuda de Hinojosa; oriente: 49.24 m con Angel Ramiro César Hinojosa Trigos; poniente: 49.11 m con Reyna y Celia Sánchez Campos y José Vicente Hinojosa Vidal; superficie aproximada de: 827.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 284.947/91, LIDIA DIAZ VIUDA DE HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo número 202, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.27 m con José Vicente Hinojosa y otra de 17.34 m con Héctor Zacarías Hinojosa T.; sur: 13.60 m con Avenida Hidalgo y otra de 16.66 m con Víctor y Luis Díaz R.; oriente: 36.70 m con Luis Díaz Rodríguez y otra de 17.20 m con Epitacio Sánchez M.; poniente: 54.60 m con propiedad del H. Ayuntamiento; superficie aproximada de: 1.064.28 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

Exp. 285.949.91, FRANCISCO XAVIER SERGIO HINOJOSA TRIGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Benito Juárez número 103, en Santa Ma. Rayón, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 24.19 m con Avenida Benito Juárez; sur: 24.50 m con Epitacio Sánchez Meza, Aurelio Martínez Jordán y Vicente Martínez; oriente: 50.54 m con Juan Francisco Córdilla Montes de Oca; poniente: 49.31 m con Angel César Ramiro Hinojosa Trigos; superficie aproximada de: 1215.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 16 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0007.—3, 8 y 13 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S

Exp. 326/1036/91, HILARIA ALVAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 16.30 m con callejón; sur: 5.25 m con Agustín Issasi Mejía; oriente: 16.80 m con Inés Suárez A.; poniente: 19.20 m con calle Zaragoza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

Exp. 327/1045/91, C. CONSTANZA GARCIA ISSASI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 15.10 m con calle Primero de Mayo; sur: 15.10 m con Angel Escamilla; oriente: 25.42 m con Pascual Mejía; poniente: 25.42 m con Felipe Pedroza; superficie aproximada de: 383.84 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

Exp. 328.1047/91, C. BENITA MONDRAGON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle mide y linda: norte: 7.50 m con Francisco Nava Suárez; sur: 11.50 m con Rogelio Mondragón García; oriente: 8.00 m con Jesús García Arizmendi; poniente: 7.50 m con calle Chapultepec; superficie aproximada de: 72.62 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

Exp. 329.1044/91, C. JACINTO GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.89 m con Juan Celia Zapata; sur: 18.50 m con Clemente Romero Velázquez; oriente: 14.15 m con calle Zaragoza; poniente: 14.49 m con Clemente Colín Ferrera; superficie aproximada de: 253.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

Exp. 330/794/91. C. ROSALBA VELAZQUEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 21.00 m con camino vecinal; sur: 20.00 m con la calle continuación de Guerrero; oriente: 153.00 m con Eduardo Mondragón; poniente: 153.00 m con Crescencio Anselmo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0038,—8, 13 y 16 enero

Exp. 335/1052/91. REBECA ISSASI GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 93.00 m con barranca entre norte y oriente 46.80 m con carretera; sur: 76.50 m con Carlos Mejía, en otro punto 40.00 m con Manuel Mota; oriente: 61.60 m con Ernesto García, en otro punto 48.60 m con Manuel Mota; poniente: 87.00 m con el Sr. Agustín Issasi Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0038,—8, 13 y 16 enero

Exp. 332/1040/91. FRANCISCO GUADARRAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 142.00 m con Agustín Issasi M.; sur: 140.00 m con Pedro García Colín; oriente: 135.00 m con Bartola García; poniente: 140.00 m con Crisanto Pedroza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0038,—8, 13 y 16 enero

Exp. 333/1041/91. ASCENCION GARCIA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 11.80 m con Héctor Miguel Issasi García; sur: 13.37 m con Agustín Issasi Mejía; oriente: 18.17 m con Agustín Issasi Mejía; poniente: 17.87 m con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0038,—8, 13 y 16 enero

Exp. 334/1042/91. HECTOR MIGUEL ISSASI GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.35 m con el Sr. Benito Maya; sur: 11.80 m con la Sra. Ascención García Pedroza; oriente: 12.00 m con Agustín Issasi Mejía; poniente: 11.66 m con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0038,—8, 13 y 16 enero

Exp. 331/1793/91. C. ROSALBA VELAZQUEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No 7, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Guillermo Ferreira; sur: 15.50 m con calle 5 de Mayo; oriente: 8.50 m con la Sra. Socorro Guadarrama; poniente: 9.00 m con calle Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0038,—8, 13 y 16 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 571/91. GODINEZ PEREZ GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 46.39 m con Luis Díaz; sur: 46.39 m con Ramón Castillo; oriente: 100.00 m con Juan Laguna Villareal; poniente: 100.00 m con Angélica Jandette; superficie aproximada de: 4,659 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

0038,—8, 13 y 16 enero

Exp. 507/91. LUIS MANUEL SANCHEZ DEL R. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.00 m con Lilia García Maturano y Juana Aniceto; sur: 8.20 m con calle; oriente: 15.00 m con Ma. Elena Domínguez Jiménez; poniente: 15.00 m con Carlos Domínguez; superficie aproximada de: 129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

0038,—8, 13 y 16 enero

Exp. 436/91. JOAQUIN BARRERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.00 m con callejón; sur: 18.00 m con José Luis Carrasco V.; oriente: 25.00 m con calle sin nombre; poniente: 17.50 m con Alfredo Hernández V.; superficie aproximada de: 531.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de octubre de 1991. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

0038,—8, 13 y 16 enero

Exp. 503/91. BENCAP ROBLES UGALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.00 m con Adme Robles Ugalde; sur: 25.57 m con primer callejón de Uruguay; oriente: 6.00 m con Jesús Mejía Meléndez; poniente: 6.00 m con calle Uruguay; superficie aproximada de: 155.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

0038,—8, 13 y 16 enero

Industrias Singones, S.A. de C.V.

Calleza Miguel Alemán 8-Bis-E
Cau. Izcalli, Est. de Méx.

540-4133

Para los efectos del artículo 257 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en cumplimiento de los estatutos sociales de Industrias Singones, S.A. de C.V., a los señores accionistas de dicha sociedad se le avisa que en la Asamblea general ordinaria de accionistas de la citada compañía celebrada el día 6 de diciembre de 1991, se aprobaron las siguientes resoluciones:

"SE RESUELVE que los accionistas podrán pagar en dinero efectivo el valor nominal de las 250 ACCIONES MÍNIMAS DE CAPITAL EN CASH Y OCHO MIL PESOS, UN CIENTO CINCUENTA Y CINCO PLUMAS DE MESA (valor de \$40,845.00 CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$40.845 M.N.), que por cada acción se pagan en dinero, o por medio de cheque, dentro de un plazo de 15 días a partir de la publicación de esta resolución en el periódico "El Sol de Cuautitlán" y al del domicilio de la sociedad, o por medio de depósito en el banco de México, S.A. de C.V., en el nombre de Industrias Singones, S.A. de C.V., en el término de la ley, firmada y tenida por el Presidente de la Asamblea General de Accionistas."

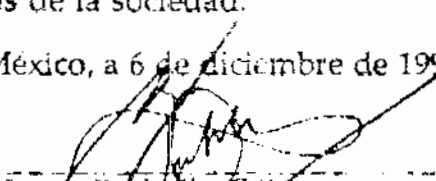
"SE RESUELVE aumentar el aumento de la parte variable del capital social de la sociedad por la cantidad de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos, M.N.), a ser representada por 100 acciones comunes, nominativas y con valor nominal de \$250,000.00 cada una."

"SE RESUELVE que los accionistas gozarán de un plazo de 15 días contados a partir de la fecha de la publicación mencionada anteriormente, para acudir ante el tesorero de la sociedad en las oficinas de la sociedad en las que se lleva a cabo esta asamblea, y suscribir y pagar en efectivo el 100% del valor nominal de las acciones que les correspondan"

"SE RESUELVE que en caso de que alguno o algunos de los accionistas no ejerciten su derecho de preferencia en los términos de la resolución anterior, entonces los demás accionistas tendrán derecho a suscribirlas y pagarlas, dentro de un plazo adicional de 5 días"

"SE RESUELVE que una vez hecha la suscripción y pago de las acciones, en los términos de las resoluciones anteriores, deberá hacerse el asiento respectivo en el libro de registro de variaciones de capital, deberán expedirse los nuevos títulos de acciones que amparen las acciones suscritas y pagadas y se inscribirán en el libro de registro de acciones nominativas de la sociedad."

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 6 de diciembre de 1991



Jorge Borbolla Gálvez
Presidente de la Asamblea



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
OFICINA PARA COBROS MEX-1501
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES

C O N V O C A T O R I A P A R A R E M A T E

A las 11:00 Hrs. del día 16 de Enero de 1992, se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., (Tel. 373-55-11 ext.274), los bienes que abajo se detallan los cuales se encuentran en la Bodega de esta Oficina - ubicada en el sotano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes", - en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de depósito expedidos por institución de créditos autorizados para tal efecto por el 10% de la base del remate, admitiendo solo hasta las 14:00 Hrs. del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: Cuando se trate de personas físicas el nombre, la nacionalidad, el domicilio del postor y en su caso la clave del registro federal de contribuyentes tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes y el domicilio social. Y en los dos casos la cantidad que ofrece y la forma de pago conforme a lo dispuesto en el artículo 182 del mismo ordenamiento.

SEGUNDA ALIQUILADA

LA AGENCIA INTERNACIONAL, S.A.
C41 16165 10 (ENT. EN ROD. 0243)

CREDITO	BIM.	IMPORTE
911093063	4/91	\$ 20'965,859.00

DESCRIPCION DEL BIEN;	BASE DEL REMATE	POST. LEGAL
13 ESCULTURAS DE DIFERENTES MOD. CON ACABADO EN BAÑO DE PLATA, FABRICADAS EN BRONCE, EN ESTADO -- NUEVO.	\$ 25'600,000.00	\$ 47'066,668.00

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 24 de Diciembre de 1991.

A T E N T A M E N T E
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PER ZALBAL
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS.

FIPREGI/lety*

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 521/91, RAMIRO OLIVARES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Timbres, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 300.00 m colinda con propiedad de Braulio Olivares; sur: 250.00 m colinda con un camino real; oriente: 153.00 m colinda con propiedad de Braulio Olivares; poniente: 217.00 m colinda con propiedad de Porfirio Benítez Olivares; superficie aproximada de: 5-08-75 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

0038 --8, 13 y 16 enero

Exp. 519/91, EULOGIO MARURI MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puebla de Tenebría, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en 3 líneas 157.00 m, 34.00 m, 34.00 m con propiedad de Francisco Martínez H. y Gumersindo Hernández B.; sur: 47.00 m con propiedad de hermanos Reyes Carbajal; oriente: 95.00 m con propiedad de Amado Martínez Reyes; poniente: en 5 líneas con 44.00 m, 41.00 m, 33.00 m, 65.00 m y 34.00 m con Alonso Hernández A., Gloria Cañas A. y Gumersindo Hernández B.; superficie aproximada de: 02-12-00 Hectáreas ó 21,216.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

Exp. 520/91, RAUL QUINTERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Masón Viejo, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 21.00 m colinda con camino a San Francisco; sur: 21.00 m colinda con calle pública; oriente: 66.00 m colinda con el señor Erón Molina Reyes; poniente: 58.00 m colinda con el señor Alfredo Díaz Flores; superficie aproximada de: 1,407.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

Exp. 510/91, ROBERTO MENDEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guillermo Prieto s/n., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 11.15 m colinda con calle de su ubicación; sur: 13.15 m colinda con el Dr. Paulino Hurtado; oriente: 20.19 m colinda con propiedad de Pedro Macedo; poniente: 14.00 m con propiedad de Efrén Sánchez; superficie aproximada de: 297.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

Exp. 512/91, PETRA GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenebría, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte:

15.00 m colinda con Amado Martínez Reyes; sur: 15.00 m colinda con Amado Martínez Reyes; oriente: 13.00 m colinda con la carretera federal a Toluca México; poniente: 13.00 m colinda con Amado Martínez Reyes; superficie aproximada de: 195.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

Exp. 528/91, ODELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 29.10 m con Lucía Tinoco; sur: 20.00 m colinda con Ruperto Campuzano; oriente: 9.98 m colinda con calle sin nombre; poniente: 10.19 m colinda con Ruperto Campuzano; superficie aproximada de: 201.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 31 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

Exp. 525/91, ABELARDO DOMINGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 15, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 8.40 m y colinda con Francisco Ortiz; sur: 8.20 m y colinda con calle de su ubicación; oriente: 14.60 m y colinda con Margarita Domínguez Jiménez; poniente: 12.90 m y colinda con Ofelia Sánchez Domínguez; superficie aproximada de: 114.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 31 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

Exp. 526/91, MANUEL LAREDO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Bravo s/n., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 9.60 m y linda con calle de su ubicación; sur: 7.40 m y linda con Catalino Reyes; oriente: 18.45 m y linda con María López González; poniente: 19.00 m y linda con la parte que les queda; superficie aproximada de: 159.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 31 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero

Exp. 527/91, JOAQUIN AYALA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guillermo Prieto No. 1, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 13.52 m y linda con Pedro Maruri; sur: 12.40 m y linda con la calle de su ubicación; oriente: 34.00 m y linda con propiedad del finado Maurilio Benítez; poniente: 34.00 m y linda con Josefina Vázquez y Juan Olivos; superficie aproximada de: 440.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 31 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

0038.—8, 13 y 16 enero